

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.160/2017

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en

sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre, aprobó Modificar el Plan Provincial Plurianual de obras y servicios municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Montilla, en el sentido de Modificar la actuación incluida en el segundo bienio (2018-2019), siendo el sistema de ejecución el de contratación por la Entidad Local y quedando definitivamente la actuación de la siguiente forma:

Denominación actuación	BIENIO 2016-2017		BIENIO 2018-2019		Total actuación
	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	
Pista de atletismo en el Parque Deportivo Tierno Galván			340.000,00	573.347,55	913.347,55
			340.000,00	573.347,55	913.347,55

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días,

al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Córdoba, a 17 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Cooperación con los municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.